



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Dr. Ramiro Adrián Demasi - Alemania // EX-2024-00548764- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00548788-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Ramiro Adrián DEMASI (Legajo 54.171) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/28), para trasladarse a la ciudad de Aachen (Alemania) desde el 24 de julio al 12 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. DEMASI realizará tareas de investigación como parte del “Proyect Mission” en la RWTH University;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. DEMASI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Ramiro Adrián DEMASI (Legajo 54.171) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/28), para trasladarse a la ciudad de Aachen (Alemania) desde el 24 de julio al 12 de agosto de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N.º 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: El Dr. DEMASI deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y

Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM